.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) Nº 3339/26-

Buenos Aires, 27 MAY 2026

VISTO el EX-2026-02490314- -UBA-DC#SADM_FDER y la Resolución (D) N° 11465/26 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 11465/26 se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con el Colegio de Traductores de la Provincia de Santa Fe- Segunda Circunscripción.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de mayo de 2026; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) Nº 11465/26 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Dirección de Consejo Directivo, Dirección General de Administración Financiera y Contable, Dirección de Presupuesto y Contabilidad, Tesorería, agréguese copia al EX-2026-02490314- -UBA-DC#SADM_FDER y pase a la Dirección de Convenios para su elevación ante la Universidad de Buenos Aires. Cumplido, archívese.

C. DIRECTIVO

CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO